

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA
TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A

PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-025-2022

"EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN
LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y
UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE
BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO
DEL QUINDIO"

SOBRE No. 1 PROPUESTA OFERENTE

REPRESENTANTE LEGAL
JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
CC. N° 92.525.570 DE SINCELEJO

SINCELEJO-SUCRE
CARRERA 50 # 25 -29
CORREO ELECTRONICO:
licitacioneseescamillaing@gmail.com
TELEFONO: 3003281066
ABRIL DE 2022

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

CARTA DE PRESENTACIÓN

**FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: Sincelejo 21 de abril de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-025-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas

- para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
 11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
 12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
 13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
 14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 184 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO SACUDETE MONTENEGRO

Documento de identidad o NIT: _____

Representante Legal: JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

Integrane: AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

País de Origen del integrante: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CARRERA 50 #25-29

Ciudad: SINCELEJO

Teléfono(s): _____ Teléfono Móvil: 3003281066

Correo Electrónico: licitacionesescamillaing@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma:  _____

Nombre: JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA

C.C.: 92.525.570 DE SINCELEJO

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.525.570**

ESCAMILLA SIERRA

APELLIDOS

JOSE SACRAMENTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1975**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-1994 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2800100-00183539-M-0092525570-20091006 0016879397A 4 7540102327

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 0820280154ATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/03/21
APELLIDOS
ESCAMILLA SIERRA
NOMBRES
JOSE SACRAMENTO
C.C. 92.525.570
UNIVERSIDAD
DEL NORTE

Jairo Bateman
Presidente del Consejo



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 92525570, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-80154 desde el 21 de Marzo de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1841.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Abril del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.525.570**
ESCAMILLA SIERRA
 APELLIDOS
JOSE SACRAMENTO
 NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1975**
SINCELEJO
 (SUCRE)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-1994 SINCELEJO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




A-2800100-00183539-M-0092525570-20091006 0016879397A 4 7540102327

REGISTRACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.528.889**

VELEZ CORONADO
APELLIDOS

ANTONIO EDUARDO
NOMBRES

Antonio Velez Coronado
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1976**

SAHAGUN
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-MAY-1995 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2800100-62115893-M-0092528889-20031229 01394 033630 02 143938373



CODIGO DE VERIFICACIÓN MbExXpC1sw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900321607-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 63104
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 04 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,493,668,250.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 25 NRO. 24 64
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3008149380
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@ajringenieria.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 25 NRO. 24 64
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO 1 : 3008149380
CORREO ELECTRÓNICO : info@ajringenieria.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12977 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
-----------	-------	-------------	-----------	-------------	-------



CODIGO DE VERIFICACIÓN MbExXpC1sw

AC-1	20181129	REUNION EXTRAORDINARIA	SINCELEJO	RM09-26471	20181129
OF-1	20181126	REVISOR FISCAL	SINCELEJO	RM09-26472	20181129

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS SANITARIAS Y AMBIENTALES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS VIVIENDAS Y ADECUACIÓN DE ESTO OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL Y TODOS LOS ESTUDIOS QUE TENGAN QUE VER CON LA REALIZACIÓN DE DICHAS OBRAS GESTIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS CIVILES Y AMBIENTALES ASESORÍAS EN LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN DIAGNÓSTICO PLANIFICACIÓN DISEÑO MONTAJE INTERVENTORÍA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SANEAMIENTO BÁSICO GENERADOS EN EL AGUA AIRE SUELO RECURSOS NATURALES TERRITORIO EMPRESAS E INDUSTRIAS EN GENERAL PODRÁ DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PERTINENTES AL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA PROFESIONAL EN TODAS LAS ÁREAS COMO TODA ACTIVIDAD LICITA CIVIL O COMERCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12977 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VELEZ CORONADO ANTONIO EDUARDO	CC 92,528,889

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y B) EL GERENTE. GERENCIA LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA ASAMBLEA EL GERENTE TENDRÁ UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES A) USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.00)



CODIGO DE VERIFICACIÓN MbExXpC1sw

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$850,449,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MbExXpC1sw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CARTA DE CONFORMACIÓN PROPONENTE
PLURAL

CONSORCIO SACUDETE MONTENEGRO

FORMATO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO

SINCELEJO, 21 |de abril DE 2022.

SEÑORES:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
– FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-25-2022 Cuyo objeto es: EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”

Cordial saludo:

Los suscritos JOSE ESCAMILLA SIERRA Identificado con la CC 92.525.570 de Sincelejo, Sucre actuando en nombre propio con domicilio en Sincelejo, Sucre; ANTONIO EDUARDO VELEZ CORONADO identificado con c.c 92.528.889 de BOGOTA representante legal de AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S NIT:900321607-2 ; Manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en la CONVOCATORIA PAF-EUC-O-25-2022 Cuyo objeto es: EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”

Por lo tanto, Expresamos lo siguiente:

1. La denominación del consorcio será **CONSORCIO SACUDETE MONTENEGRO**
2. La participación en el Consorcio que se acuerda es:

INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN
JOSE ESCAMILLA SIERRA	50%
AJR soluciones integrales de ingenieria sas	50%
TOTAL	100%

CONSORCIO SACUDETE MONTENEGRO

3. Los suscritos OSE ESCAMILLA SIERRA Identificado con la CC 92.525.5 70 de Sincelejo, Sucre actuando en nombre propio con domicilio en Sincelejo, Sucre; ANTONIO EDUARDO VELEZ CORONADO identificado con c.c 92.528.889 de BOGOTA representante legal de AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S NIT:900321607-2; responderán en forma solidaria, ilimitada y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.
4. El representante legal del Consorcio es **JOSE ESCAMILLA SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 92.525.570, de SINCELEJO, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, sin límite de cuantía.
5. La duración del Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato, y diez (10) años más.
6. La facturación se realizará a nombre del **CONSORCIO SACUDETE MONTENEGRO**
7. La sede del Consorcio es:
DIRECCION DE CORREO: CARRERA 50 # 25 -29
DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO:licitacionesescamillaing@gmail.com
CIUDAD: SINCELEJO - SUCRE
CELULAR: 3003281066

En constancia, se firma en Sincelejo, a los 21 días del mes de ABRIL de 2022.

Atentamente:



CONSORCIO SACUDETE MONTENEGRO

JOSE ESCAMILLA SIERRA

Representante Legal **CONSORCIO SACUDETE MONTENEGRO**

CC N° 92.525.570 De Sincelejo

CONSORCIO SACUDETE MONTENEGRO



JOSE ESCAMILLA SIERRA

Integrante consorcio

CC N° 92.525.570 De Sincelejo



ANTONIO VELEZ CORONADO

**R/L AJR SOLUCIONES DE
INGENIERIA SAS**

Integrante consorcio

NIT:900905863-9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.525.570**
ESCAMILLA SIERRA
 APELLIDOS
JOSE SACRAMENTO
 NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1975**
SINCELEJO
 (SUCRE)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-1994 SINCELEJO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




A-2800100-00183539-M-0092525570-20091006 0016879397A 4 7540102327

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.528.889**

VELEZ CORONADO
APELLIDOS

ANTONIO EDUARDO
NOMBRES

Antonio Velez Coronado
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1976**

SAHAGUN
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-MAY-1995 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2800100-62115893-M-0092528889-20031229 01394 033630 02 143938373



CODIGO DE VERIFICACIÓN MbExXpC1sw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900321607-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 63104
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 04 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,493,668,250.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 25 NRO. 24 64
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3008149380
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@ajringenieria.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 25 NRO. 24 64
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO 1 : 3008149380
CORREO ELECTRÓNICO : info@ajringenieria.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12977 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
-----------	-------	-------------	-----------	-------------	-------



CODIGO DE VERIFICACIÓN MbExXpC1sw

AC-1	20181129	REUNION EXTRAORDINARIA	SINCELEJO	RM09-26471	20181129
OF-1	20181126	REVISOR FISCAL	SINCELEJO	RM09-26472	20181129

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS SANITARIAS Y AMBIENTALES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS VIVIENDAS Y ADECUACIÓN DE ESTO OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL Y TODOS LOS ESTUDIOS QUE TENGAN QUE VER CON LA REALIZACIÓN DE DICHAS OBRAS GESTIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS CIVILES Y AMBIENTALES ASESORÍAS EN LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN DIAGNÓSTICO PLANIFICACIÓN DISEÑO MONTAJE INTERVENTORÍA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SANEAMIENTO BÁSICO GENERADOS EN EL AGUA AIRE SUELO RECURSOS NATURALES TERRITORIO EMPRESAS E INDUSTRIAS EN GENERAL PODRÁ DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PERTINENTES AL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA PROFESIONAL EN TODAS LAS ÁREAS COMO TODA ACTIVIDAD LICITA CIVIL O COMERCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12977 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VELEZ CORONADO ANTONIO EDUARDO	CC 92,528,889

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y B) EL GERENTE. GERENCIA LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA ASAMBLEA EL GERENTE TENDRÁ UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES A) USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.00)



CODIGO DE VERIFICACIÓN MbExXpC1sw

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$850,449,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MbExXpC1sw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ANTECEDENTES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

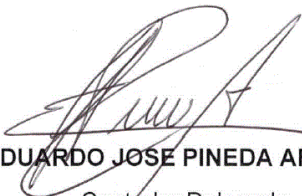
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de abril de 2022, a las 13:20:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	92525270
Código de Verificación	92525270220415132044

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 02 de abril de 2022, a las 09:53:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003216072
Código de Verificación	9003216072220402095317

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 02 de abril de 2022, a las 09:06:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	92528889
Código de Verificación	92528889220402090635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 193621133



WEB

09:48:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT número 9003216072:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 193621156



WEB

09:49:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANTONIO EDUARDO VELEZ CORONADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92528889:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194427300



WEB
13:04:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92525570:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:25:57 PM horas del 15/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92525570**

Apellidos y Nombres: **ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:47 AM horas del 02/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92528889**

Apellidos y Nombres: **VELEZ CORONADO ANTONIO EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/04/2022 10:57:17 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 92528889**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31435044** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2022 01:29:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **92525570** y Nombre: **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31761694** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)Información [...](#) 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-45-101072067	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 04 2022	21 04 2022			00:00	21 08 2022	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SACUDETE MONTENEGRO	IDENTIFICACIÓN NAD: 305.162-0
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 25 - 29	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE TELÉFONO: 3003281066

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.897-7
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6230311

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA. REFERENTE A CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-025-2022 CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	21/04/2022	21/08/2022	\$268,800,221.60

FECHA ADJUDICACIÓN : 06/05/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO	92525570	50.00
AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONE	900321607-2	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****268,800.00	\$ *****8,000.00	\$ *****52,592.00	\$ *****329,392.00	\$ *****268,800,221.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA MEDINA MEJIA	173980	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS



[Handwritten signature]

85-45-101072067

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



7709998021167003758889

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000037588891

CERTIFICAMOS QUE:

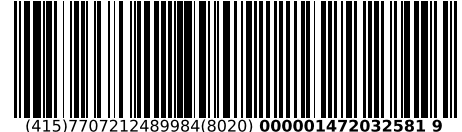
FECHA				
20/04/2022 12:49p.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO SACUDETE MONTENEGRO		NAD. 305.162		
LA SUMA DE: Trescientos veintinueve mil trescientos noventa y dos pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000037588891				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BARRANQUILLA-45-101072067-0-1	\$276,800.00		\$52,592.00	\$329,392.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 329,392.00		EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 329,392.00 OTROS:		
TRANSACCION: 0003758889		TOTAL: \$329,392.00		
CAJERO: PAGUESTADO				

RUT

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14720325819



(415)7707212489984(8020) 000001472032581 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 2 5 2 5 5 7 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

9 2 5 2 5 5 7 0

27. Fecha expedición

1 9 9 4, 0 2, 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Sucre

7 0

30. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

31. Primer apellido

ESCAMILLA

32. Segundo apellido

SIERRA

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

SACRAMENTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

41. Dirección principal

CR 50 25 29 BRR VENECIA

42. Correo electrónico

escamillaing@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 3 2 8 1 0 6 6

45. Teléfono 2

2 7 2 4 9 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 1 2, 1 9

Actividad secundaria

48. Código

4 3 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 1 2, 1 9

Otras actividades

50. Código

4 2 2 0 4 2 1 0

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma
56. Tipo
Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

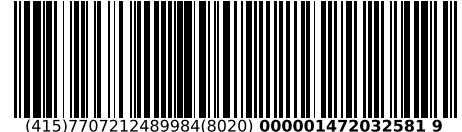
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14720325819

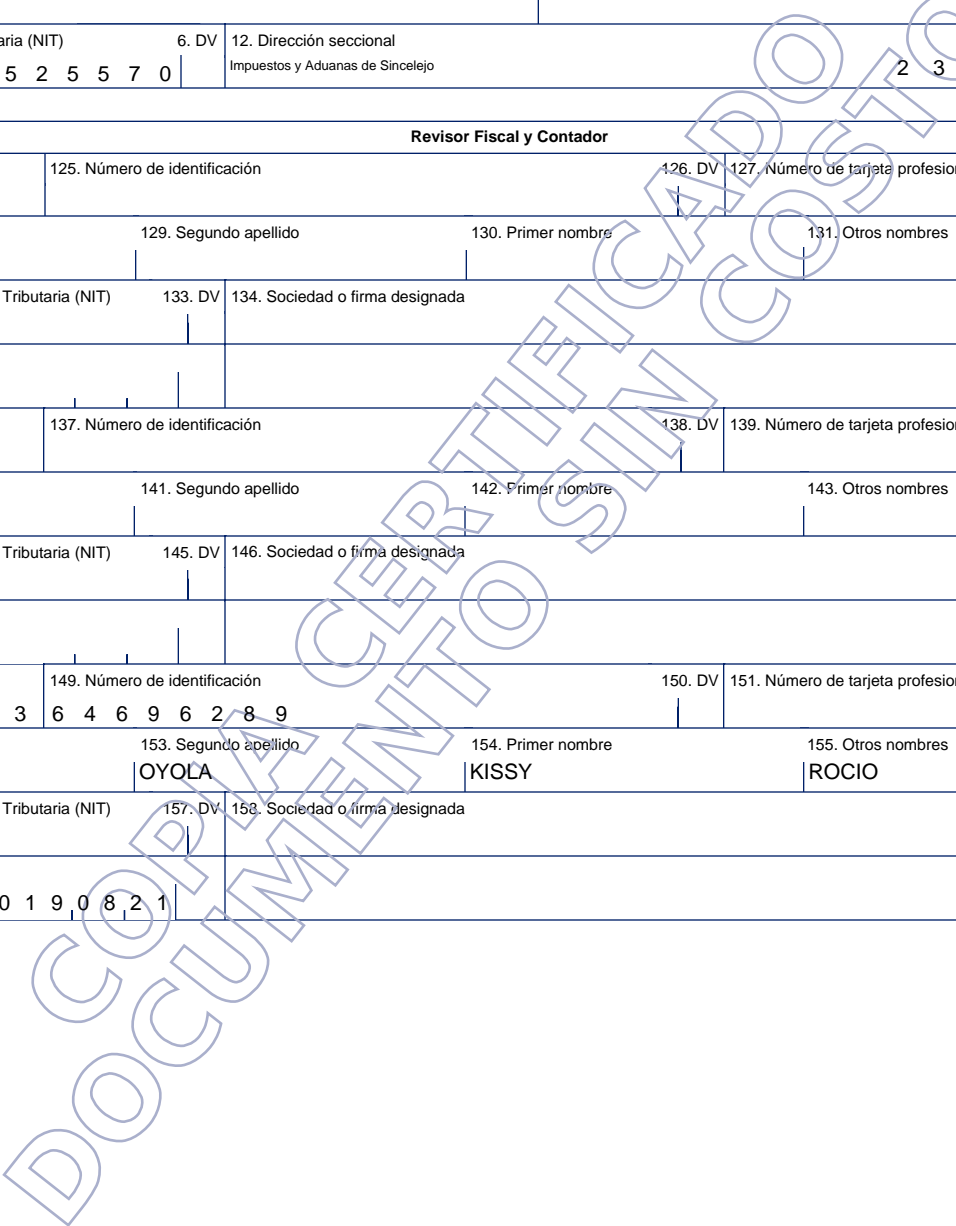


(415)7707212489984(8020) 000001472032581 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 2 5 2 5 5 7 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo	14. Buzón electrónico 2 3
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 4 6 9 6 2 8 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 1 5 2 0 1 T
	152. Primer apellido PEREZ	153. Segundo apellido OYOLA	154. Primer nombre KISSY	155. Otros nombres ROCIO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 8 2 1			



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14813644674



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 1 6 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

40. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

41. Dirección principal

CL 25 24 64 BRR CAUCA

42. Correo electrónico

info@ajringenieria.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 8 1 4 9 3 8 0

45. Teléfono 2

6 0 5 2 7 6 0 0 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 2 0

2 0 2 2 0 2 2 1

7 1 1 2

2 0 2 2 0 2 2 1

4 2 1 0

4 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ CORONADO ANTONIO EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14813644674



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 1 6 0 7 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 1 0 3 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 1 1 0 4		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 2 9 7 7			
78. Departamento	7 0			
79. Ciudad/Municipio	3 4			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 1 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14813644674



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 1 6 0 7 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		109. DV 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 1 0 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 9 2 5 2 8 8 8 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido VELEZ		105. Segundo apellido CORONADO		106. Primer nombre ANTONIO	
	107. Otros nombres EDUARDO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
2	98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Sincelejo 21 de abril de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-025-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA, identificado con C.C. 92.525.570 DE SINCELEJO, en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sincelejo certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
CC. 92.525.570 DE SINCELEJO

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.



RAZON SOCIAL :	JOSE ESCAMILLA SIERRA
IDENTIFICACION:	CC-92525570
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-04-06
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-04-20
FECHA DE PAGO:	2022-04-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-03
PERIODO SALUD:	2022-03
NUMERO PLANILLA:	23034563
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23034563
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 4.653.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 581.700	\$ 581.700
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 4.653.000	\$ 23.300	\$ 23.300	\$ 0	\$ 791.100	\$ 791.100
Total a pagar					\$ 23.300	\$ 23.300	\$ 0	\$ 1.372.800	\$ 1.372.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/05/2022
----------------------------------	------------

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Sincelejo 21 de abril de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
Bogotá D.C. – Colombia

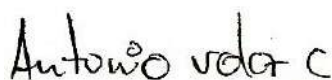
Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-025-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO, identificado con C.C. 92.528.889, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural ___ Representante Legal X Revisor Fiscal de AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS identificada con Nit 900.321.607-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sincelejo certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO.
Rep legal AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE
INGENIERIA SAS. CC. 92.528.889 DE SINCELEJO.

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Sincelejo, 19 de abril de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

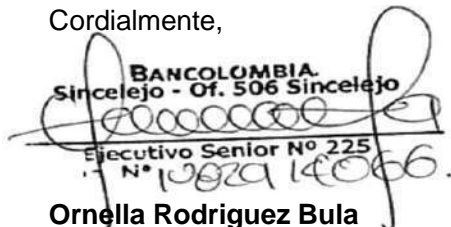
Que el señor JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA con numero de cedula 92525570 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de **QUINIENTOSCINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$550.000.000)**; esta certificación se expide por solicitud de cliente, en el marco de la convocatoria No **PAF-EUC-O-025-2022**, que tiene por objeto la **“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”**

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (12) DOCE meses contados a partir de la fecha de la aprobación febrero 24 de 2022 hasta febrero 24 de 2023.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia de la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por las partes de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito firme, por la disminución o modificación del cupo aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Sincelejo a los 19 Días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,



BANCOLOMBIA
Sincelejo - Of. 506 Sincelejo
Ejecutivo Senior No 225
N° 10829 14066.

Ornella Rodriguez Bula
Ejecutivo Senior Pyme
Sucursal Sincelejo 506
Cel: 3046801053
orbula@bancolombia.com.co